
Conclusiones oficiales del simposio

por el Comité Directivo

Reuniendo todo lo expuesto y discutido durante el simposio, sus organizadores resumen las ideas expresadas con mayor frecuencia, algunas de las cuales también forman parte de las recomendaciones contenidas en las ponencias oficiales.

Se menciona además, aunque fuera del tema central, el siguiente postulado: Los bibliotecarios argentinos necesitan con urgencia la concreción del estatuto profesional para la jerarquización y el reconocimiento de su profesión.

Ya dentro del tema concreto, las mayores coincidencias/diagnóstico son los siguientes:

1) Existe todavía la necesidad de un sistema federal de información como instrumento que facilita la información en forma ordenada, precisa y oportuna para todos los ciudadanos del país y constituye un elemento nivelador y absolutamente práctico para el aprovechamiento de los recursos informativos en un pie de igualdad.

2) Sorprendió el desconocimiento de muchos acerca de lo actuado históricamente para el logro del sistema federal de información.

3) Existe una conciencia de que el sistema debe ser cooperativo con responsabilidad compartida y que no se debe esperar que venga preestablecido, sino que cada biblioteca debe procurar la unión particular con otras unidades teniendo en cuenta que:

a. todos pueden participar, por menores que sean los datos manejables.

b. se deben respetar las diferencias y aprovechar las coincidencias

c. cada biblioteca debe facilitar los datos característicos que la componen (recursos, materiales disponibles, detalles de sus colecciones, procesos técnicos que usan, horarios de atención, etc.) para conocer definitivamente con qué recursos cuenta el país.

d. crear proyectos cooperativos flexibles y de pequeña o mediana dimensión entre dos o más bibliotecas.

4) Por otra parte, un sistema con las características enunciadas en las ponencias debe ser nacional en su marco legal, para poder acceder a las fuentes de financiación que existen y el compromiso social del Estado nacional.

5) Hay una voluntad de todos los bibliotecarios de comenzar una tarea de difusión de las ventajas de un sistema federal de información y de accionar entre sí mediante hechos concretos y prácticos.

6) Se entiende que ABGRA, como entidad profesional representativa de los bibliotecarios graduados,

a) no desaproveche su experiencia anterior ni los logros alcanzados por ella misma años atrás,

b) sino más bien que genere los medios necesarios (comisión gestora, subcomisión organizadora, campaña específica, foro permanente, etc.) que le resulten más oportunos para continuar insistiendo ante los canales que ya tiene abiertos frente a las autoridades nacionales,

c) y que reciba la colaboración y el apoyo de sus asociados y otras instituciones similares.

Considerando:

1) que el primer paso es poner en marcha a la brevedad un plan de trabajo o estrategias de solución que tomen en cuenta los proyectos anteriores, utilizándolos como modelo o guía para aprovechar sus enunciados y actualizar los puntos que correspondan con la realidad de este momento;

2) que existe un compromiso desde cada puesto de trabajo de concientizar a las autoridades pertinentes más cercanas sobre la necesidad de la implementación y el rédito político que esto traería aparejado;

3) y que en vista del diagnóstico/coincidencias de este simposio, se aprecian dos líneas de acción a desarrollar a partir de ahora, como “estrategias” paralelas que a futuro deberán coordinarse en función del objetivo común: crear el Sistema Federal de Información,

Se proponen las siguientes dos estrategias:

Primera estrategia (a cargo de líderes locales)

De acuerdo con lo propuesto por varios participantes, hay tareas que pueden iniciarse desde uno mismo, sin esperar la creación oficial/formal de un sistema.

- a. Cada bibliotecario deberá tener como consigna revisar el listado de participantes de este seminario para localizar a sus “vecinos”.
- b. A partir de ese conocimiento, iniciará contacto con ellos mediante las formas más simples a su alcance (teléfono, guías, etc.) y con otras unidades que cada uno conozca y no hayan participado en este evento.
- c. Promoverán reuniones y/o mecanismos de comunicación entre ellos, para “conocerse” y saber qué hace y ofrece cada uno, con vistas a formar pequeñas “redes informales de servicio local” difundidas en sus comunidades, como un primer servicio cooperativo sin mayores esfuerzos ni inversiones.

Nota: Deberá tenerse muy presente que un sistema federal de información no son solamente bibliotecas; habría que detectar además museos, archivos, etc. e incorporarlos en ese proyecto local.

- d. Con este relevamiento básico tratarán de conectarse con emprendimientos similares, para ir aglutinándose en redes mayores, por zona o por especialidad.
- e. Debiera recomendarse un ente como receptor de estos relevamientos, con vistas a editar un repertorio actualizado de unidades de información de la República Argentina y sus recursos a disposición de los demás.

Esta primera estrategia encauzaría rápidamente el entusiasmo manifestado y en el mediano plazo serviría para compilar un instrumento indispensable si alguna vez se logra la creación oficial para armar el “mapa” nacional. En cuanto al corto plazo, permitiría organizar y difundir recursos locales, hoy de comportamiento autónomo aún dentro de la misma localidad, e iniciar una conciencia cooperativa pensada para el “usuario directo”: nuestro propio vecino.

Segunda estrategia (a cargo de instituciones de raigambre nacional)

1. Proponemos que este a cargo de AB-*GRA*, pero con el agregado de otros profesionales que hayan tenido experiencia en estos desarrollos –muy especialmente representantes de otras asociaciones fuera de Buenos Aires, aún aquellas que no sean de “graduados” pues ésta es la realidad de nuestro país– para federalizar el trabajo, que se enfocaría en:

- a. revisar y actualizar las dos ponencias ya mencionadas;
- b. compatibilizarlas si fuera necesario,
- c. e impulsarlas hacia niveles de decisión;
- d. organizar reuniones y/o presentaciones escritas del tema/proyecto ante autoridades de distintos ámbitos, buscando

Conclusiones oficiales del simposio

“declaraciones de interés” nacional, provincial, ministerial, etc. como base documental de apoyo para su impulso en el Parlamento.

2. Ponemos a disposición del grupo que desarrolle esta segunda estrategia, el listado de las direcciones electrónicas de todos los

participantes de este simposio, como punto de partida para mantener contacto con quienes participaron del debate.

3. Solicitamos a las bibliotecas que envíen gacetillas a los medios locales de los logros que se vayan obteniendo en la concientización de las autoridades locales.